

Francisco Aguilar Bernardo

**“EL PENSUM ACTUAL DEL BACHILLERATO
EN CIENCIAS Y LETRAS POR MADUREZ
Y LAS EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES”**

Asesor: Lic. José María Galindo Soto



**Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía
y Ciencias de la Educación.**

Guatemala, marzo de 1999.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
07
T(984)

**Este estudio fue presentado por el autor
como trabajo de tesis, requisito previo
a su graduación de Licenciado en
Pedagogía y Ciencias de la Educación.**

Guatemala, marzo de 1999.

INDICE

	Página
INTRODUCCION	
CAPITULO I	
1. MARCO CONCEPTUAL	1
1.1 Antecedentes del problema	1
1.2 Importancia de la investigación	3
1.3 Planteamiento del problema	4
1.4 Alcances y limites	4
1.4.1 Alcances	4
1.4.2 Limites	5
CAPITULO II	
2. MARCO TEORICO	6
2.1 Principales características educativas del departamento de Guatemala	6
2.1.1 Educación inicial	7
2.1.2 Educación primaria urbana y rural	7
2.1.3 Educación media	7
2.1.4 Educación superior	7
2.2 Conceptualización del programa de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez	8
2.3 Marco filosófico del Bachillerato en Ciencias y Letras por madurez	9
2.3.1 Objetivos	9
2.4 Reseña histórica del Bachillerato por Madurez	9
2.5 Importancia del programa de Bachillerato por Madurez	10

2.5.1	Importancia legal	11
2.5.2	Importancia científica	11
2.5.3	Importancia social	12
2.5.4	Descripción del pensum actual	12
2.6	Acuerdo Gubernativo de Creación del Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez	14
2.6.1	Acuerdo Gubernativo de modificación	15
2.7	Marco legal del Bachillerato por Madurez	15
2.8	Necesidad e importancia de la Andragogía para la Educación de adultos	15
2.8.1	Conceptualización Andragógica	15
2.8.2	Fundamentos teóricos de la Andragogía	15
2.9	Necesidad de educar al adulto	18
2.9.1	Naturaleza de la Andragogía	22
2.9.1.1	Antropología, Pedagogía y Andragogía	22
2.9.1.2	Hecho Andragógico	23
2.9.1.3	El proceso y funcionalidad del hecho Andragógico	24
2.9.2	Condiciones del hecho Andragógico	25
2.9.3	Carácter interdisciplinario y aplicaciones de la Andragógica	27
2.10	Perfil del egresado del Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez	29
CAPITULO III		
3.	MARCO METODOLOGICO	30
3.1	Objetivos	30
3.1.1	General	30

3.1.2	Especificos	30
3.2	Las variables	30
3.2.1	Operacionalización de las variables	31
3.3	Suma de indicadores con su descripción	31
3.3.1	Las expectativas	32
3.4	Los sujetos	32
3.4.1	Universo	32
3.4.2	Muestra	32
CAPITULO IV		
4.	DISEÑO PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION	33
4.1	Los instrumentos	33
4.2	Procedimientos	33
4.3	Análisis estadísticos	33
	INTERPRETACION DE RESULTADOS	38
	GRAFICAS	41
4.4	Objetivos alcanzados	44
CAPITULO V		45
	Conclusiones	45
	Recomendaciones	45
CAPITULO VI		
	Bibliografía consultada	46
CAPITULO VII		
	Anexos	47
	Cuestionarios	48

INTRODUCCION

En las hojas subsiguientes se presenta el informe de la investigación realizada sobre el pensum actual del Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez y las expectativas del estudiante. Dicho pensum está avalado por el Acuerdo Gubernativo No. 545 de fecha 6 de octubre de 1,993, con carácter experimental progresivo para cinco años. Hasta la fecha no se conocen investigaciones a fondo sobre si dicho pensum está llenando las expectativas de los estudiantes referentes a continuar estudios universitarios, mejorar su relación económica, laboral o familiar. Por lo que la presente investigación será un valioso aporte para conocer sus primeros resultados.

El informe está subdividido en capítulos con los componentes siguientes:

Capítulo I: Marco conceptual que presenta los antecedentes, la identificación del problema, el planteamiento del problema, los alcances y límites del mismo.

Capítulo II: Marco teórico, en él se tratan los conceptos básicos utilizados dentro del estudio.

Capítulo III: Comprende la metodología que se empleó para el desarrollo de la investigación.

Capítulo IV: Presenta el análisis de los resultados obtenidos con el estudio.

Capítulo V: En él se encuentran las conclusiones y las recomendaciones que el análisis de la información recabada indujo.

Capítulo VI: Presenta la bibliografía consultada.

Capítulo VII: Incluye los anexos necesarios para clarificar aún más el resultado de la investigación.

Con lo descrito anteriormente se pretende contribuir al mejoramiento de la función para la que fue creado el programa de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez.

CAPITULO I

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

El origen del Bachillerato por Madurez se remonta a los años setenta, cuando grupos de personas pretendían continuar estudios universitarios, pero se encontraron con una gran limitante para hacerlo, pues carecían de un título de nivel medio que les permitiera el ingreso legal a un centro de estudios superiores. Fue así como principiaron asistiendo en calidad de oyentes a los cursos universitarios, luego un grupo de esas mismas personas presentó una petición ante las autoridades correspondientes.

El ejecutivo lo consideró de interés social y fue así como autorizó la creación del Instituto de Educación Básica por Madurez y Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez, por medio del Acuerdo Gubernativo No. 18 de fecha 22 de marzo de 1974. Con sus dos modalidades: Programa de Enseñanza Regular (de lunes a viernes, con clases magistrales) y Programa de enseñanza Libre (plan fin de semana, con apoyo de material didáctico, folletos y con la orientación de tutores).

Los requisitos para ingresar a los niveles de básico y diversificado son:

1. Certificado o diploma de sexto primaria.
2. Partida de nacimiento
3. Expediente completo de educación básica.
4. Haber cumplido 25 años, para ambos niveles.

Estas dos modalidades educativas funcionó así con el pensum que fue creado hace muchos años sin ser evaluado, y sin reparar en el fenómeno que ofreció la deserción y el fracaso de los egresados del Bachillerato por Madurez en las carreras universitarias que decidían continuar.

En 1,990 en el Colegio Mentas Sanas, ubicado en la zona central de la ciudad de Guatemala, del 22 al 27 de octubre se realizó un Seminario Nacional de Educación del ciclo de Educación Básica por Madurez y del ciclo de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez, con la participación de directores y profesores que imparten esta carrera y especialistas para el asesoramiento a

los grupos de trabajo. Dicho seminario se efectuó con la autorización del Viceministro de Educación y con la orientación del Consejo Técnico de la División del Desarrollo Curricular de la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación Educativa. El seminario tuvo como objetivo determinar el perfil del egresado de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez. Y según estudios y encuestas realizadas a los estudiantes de la carrera en mención, se tomó como muestra algunos establecimientos de la ciudad capital, tales como: Instituto Oficial de Bachillerato por Madurez, Centro Educativo Doctor Elizardo Urizar Leal, Instituto Práctico Moderno, Instituto Técnico Americano, Instituto Guillermo Putzeys Alvarez, Centro Educativo Mentas Sanas y el establecimiento oficial de la cabecera departamental de Quetzaltenango. Según el resultado de las encuestas, el pensum original de la carrera no alcanza el objetivo trazado, tal como lo reflejan los cuadros Nos. 1, 2, 3 y 4 que se presentan a continuación, esos resultados provocaron la derogatoria del Acuerdo Gubernativo No. 18 de fecha 22 de marzo de 1,974, por el Acuerdo Gubernativo No. 545 de fecha 6 de octubre de 1,993, que incluye reformas que se hacen con carácter experimental y progresivo durante 5 años.

**CUADRO No. UNO
RESULTADOS DE HABILIDAD MENTAL**

APRECIACION	PERCENTIL	F	P%
Superior	97 - 99	04	02.30
Alto	76 - 96	36	20.70
Promedio Alto	51 - 75	38	21.80
Promedio	26 - 50	43	24.70
Deficiente	00 - 25	53	30.50
Total		174	100.00

Fuente: Informe del Seminario Nacional realizado en el mes de octubre de 1993.

**CUADRO No. DOS
RESULTADOS DE HABILIDAD VERBAL**

APRECIACION	PERCENTIL	F	P%
Superior	97 - 99	03	01.70
Alto	76 - 96	42	24.10
Promedio Alto	51 - 75	26	14.90
Promedio	26 - 50	60	34.50
Deficiente	00 - 25	43	24.70
Total		174	100.00

Fuente: Informe del Seminario Nacional realizado en el mes de octubre de 1993.

**CUADRO No. TRES
RESULTADOS DE HABILIDAD NUMERICA**

APRECIACION	PERCENTIL	F	P%
Superior	97 - 99	00	00.00
Alto	76 - 96	41	23.60
Promedio Alto	51 - 75	51	29.30
Promedio	26 - 50	34	19.50
Deficiente	00 - 25	48	27.60
Total		174	100.00

Fuente: Informe del Seminario Nacional realizado en el mes de octubre de 1993.

**CUADRO No. CUATRO
RESULTADOS DE HABILIDAD ABSTRACTA**

APRECIACION	PERCENTIL	F	P%
Superior	97 - 99	10	05.70
Alto	76 - 96	31	17.80
Promedio Alto	51 - 75	41	23.60
Promedio	26 - 50	48	27.60
Deficiente	00 - 25	44	25.30
Total		174	100.00

Fuente: Informe del Seminario Nacional realizado en el mes de octubre de 1993.

1.2 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION

Al observar la diferencia que existe entre el pensum original y el pensum actual de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez (Acuerdo Gubernativo No. 18 de fecha 22 de marzo de 1,974 y el Acuerdo Gubernativo No. 545 de fecha 6 de octubre de 1,993), y teniendo en cuenta que esta no es una carrera terminal sino una carrera intermedia para continuar estudios universitarios, se hace necesaria una investigación con carácter científica con todas las personas involucradas en esta actividad educativa, y con ello poder realizar un análisis crítico-constructivo para detectar las ventajas y desventajas que presentan tanto el pensum anterior como el actual relacionadas con las experiencias que inducen al estudiante para inscribirse y dedicarse al estudio quizá con la esperanza de tener mejores oportunidades en su entorno social y una preparación adecuada para continuar estudios superiores en cualquier universidad.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Tomando en consideración la importancia que tiene para el desarrollo del país la formación de nuevos profesionales egresados del nivel medio, la modalidad del Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez, aplicado a los ciudadanos mayores de 23 años que fue objeto de una innovación en su pensum de estudios, por medio del Acuerdo Gubernativo número 545 de fecha 6 de octubre de 1,993; puesto en funcionamiento oficialmente a partir de 1,994 (por ser de carácter progresivo), tomando en cuenta que la innovación es con carácter experimental por cinco años, se plantea el problema de la manera siguiente: **Cómo se relaciona el nuevo pensum del Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez, con las expectativas de los estudiantes?**

1.4 ALCANCES Y LIMITES

1.4.1 Alcances

Con el presente estudio se conocieron las expectativas de los estudiantes del Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez y la medida en que el pensum actual las satisface en cuanto a:

1. Grado en que el pensum actual satisface los intereses que los indujeron a continuar estudios en esa modalidad educativa.
2. La medida en que las asignaturas y contenidos del pensum actual son interesantes y útiles al estudiante.

Las encuestas se realizaron en la ciudad capital en los establecimientos siguientes: Instituto Privado Mixto "Guillermo Putzeys Alvarez" zona 1, Colegio Mixto por Madurez "El Maestro Amigo" zona 7 y el Instituto de Educación Básica por Madurez y Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez (oficial) zona 12.

Únicamente se tomó la opinión en cuanto al nivel en que se ven satisfechos los intereses de los estudiantes con la aplicación del nuevo pensum sin tomar en cuenta ningún otro aspecto de la vida estudiantil, como edad, sexo, situación económica, rendimiento escolar, ocupación y otros.

1.4.2 Límites

Los resultados obtenidos pueden generalizarse a otros departamentos del país, que estén aplicando el nuevo pensum del Bachillerato por Madurez, como: Escuintla, San Marcos, Retalhuleu, Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché y Jalapa.

CAPITULO II

2. MARCO TEORICO

2.1 PRINCIPALES CARACTERISTICAS EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

El sistema Educativo de Guatemala, está diseñado y desarrollado en el aspecto conceptual de la tradición colonial, influenciado durante más de treinta años por corrientes de cambios (innovación) latinoamericanas y europeas que no lograron cambios significativos, por presentar características muy particulares.

La centralización administrativa, la verticalidad en la toma de decisiones, la carencia de planes y objetivos (concretos) y realistas de desarrollo. Ausencia de evaluación institucional, concentración de servicios y recursos en ciertas áreas y grupos humanos, modelos educativos, presencial y escolarizante, rigidez en el calendario, horario y evaluación escolar, escasa cobertura, altos índices de repitencia y deserción prolongada, escolaridad por conjunto y otras que caracterizan el sistema como ineficiencia en los resultados de los años 1985 y 1988.

Guatemala ocupa el segundo lugar entre los países latinoamericanos con mayores indicadores de analfabetismo. En el área rural, de cada 100 habitantes el 70% son analfabetas. En el área urbana el 30% no saben leer y escribir. Los indicadores se acentuarán en las poblaciones indígenas y entre ellas todavía más en las mujeres que asciende a un 76% en el área Ixil y en el norte de los departamentos de Alta Verapáz y el Quiché. La función de alfabetización se ve obstaculizada por que sólo una pequeña parte de la población indígena habla el idioma español, con el apareamiento del Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa), ha contado con una asignación presupuestaria del 1% del presupuesto general de Gastos Ordinarios de la Nación. El gasto público asignado a la educación últimamente llamado DE INVERSION SOCIAL, apenas alcanzó el 1.43%, para noviembre de 1993. Se espera alcanzar como mínimo un 3% en los próximos años, a través del reconocimiento de la función que desempeña la educación en el desarrollo económico, político y social de la humanidad. En 1995 el presupuesto asignado es el 94.8% se destina a el funcionamiento y dentro de este renglón en su mayoría a sueldos de profesores y el restante 5.2% para inversión de nuevos programas, reparación de centros educativos, útiles y refacción escolar, etc.

La constitución política de la República de 1985, enmarcó legalmente las acciones que habrían de realizarse para iniciar el proceso de modernización administrativa y de mejoramiento cualitativo de la educación del país.

En el artículo 76, indica que la administración del sistema educativo deberá ser descentralizado y regionalizado, como también la ley de Educación Nacional, Decreto del Congreso de la República No. 12-91, desarrolla la estructura del sistema en Instituciones centrales y responsables de la política normativa y en instituciones regionales.

Dentro de los servicios educativos que presta el Departamento de Guatemala están:

2.1.1.1 Educación Inicial

Materno infantil para población en edades de 1 – 4 y preprimaria para la población de edades de 5 – 6 años.

2.1.1.2 Educación Primaria Urbana y Rural

Para población en edades de 7 – 12 años.

2.1.1.3 Educación Media

Ciclo Básico para población en edades de 13 – 15 años con una duración de tres años.

Ciclo Diversificado para población en edades de 16 – 18 años, duración de 2, 3 y 4 años.

2.1.1.4 Educación Superior

Pregrado: Para población en edades de 18 años y más.

Postgrado: Para población en edades de 25 y más años.

2.1.2 Dentro de algunas carreras que se imparten en el Departamento de Guatemala se mencionan:

- Maestro de Educación Primaria
- Maestra de Educación Pre-primaria
- Maestro de Formación Musical
- Maestro de Educación Física
- Maestra de Educación para el Hogar
- Perito Contador
- Perito en Administración
- Perito en Electrónica
- Perito en Mercadotecnia
- Perito Agrónomo
- Perito en Construcción
- Bachillerato en Ciencias y Letras
- Bachillerato en Hotelería y Turismo
- Bachillerato en Dibujo y Construcción
- Bachillerato en Computación
- Bachillerato Industrial y Perito en una especialidad
- Bachillerato en Construcción
- Secretariado y Oficinista
- Secretariado Bilingüe

Las carreras que se mencionan con anterioridad, dependiendo de su naturaleza, pueden tener una duración de 2, 3 y hasta 4 años.

2.2 CONCEPTUALIZACION DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS POR MADUREZ

El programa de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez, surge como una necesidad de la población adulta que no tenía la oportunidad de continuar sus estudios. Debido a este problema el Gobierno de la República autorizó la creación de una Institución Educativa para que atendiera la petición de los interesados y es así como fue creada la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez, que constituye una modalidad educativa para darle oportunidad a la población adulta que pretenda continuar su preparación académica.

La creación de esta carrera pretende contribuir al desarrollo de Guatemala. El Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez, puede cursarse en un año, dividido en dos semestres, el primero con cinco cursos académicos y el segundo con seis cursos. Los cursos están orientados para dar una preparación científica y técnica que le permite continuar estudios superiores o dedicarse a ejercer un trabajo digno y productivo en distintas oficinas con una remuneración que le permita mejorar su nivel de vida y contribuir al desarrollo del país.

2.3 MARCO FILOSOFICO DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS POR MADUREZ

1. Capacitar al estudiante en el desarrollo de sus actividades, para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales o artificiales, por medio de la utilización de las técnicas modernas para una producción eficiente a fin de beneficiar a la sociedad en general.
2. Proporcionar una formación científica humanística al estudiante para que ingrese a la Educación Superior sin grandes obstáculos.
3. Cultivar y desarrollar valores éticos que permiten al estudiante el equilibrio de su propia personalidad y la más adecuada convivencia humana.
4. Capacitar al estudiante para comprender el desarrollo socioeconómico de Guatemala, para que pueda contribuir a su mejoramiento.
5. Formar en el estudiante una conciencia moral que fundamente el sentido de responsabilidad, por el conocimiento de sus deberes y derechos, como integrante de la familia y como ente eficaz en el progreso material y espiritual de la comunidad.

2.4 RESEÑA HISTORICA DEL BACHILLERATO POR MADUREZ

En la ciudad de Guatemala en la década del setenta habían estudiantes con estudios del nivel de educación media, como oyentes en la Universidad de San Carlos de Guatemala y para darle validez a sus asignaturas, tenían que efectuar exámenes por suficiencia del nivel diversificado, como consecuencia de esta dificultad encontrada por los estudiantes oyentes, surge la inquietud de los interesados y presentan un proyecto que contiene un programa de la carrera de

Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez al Ministerio de Educación (Alejandro Maldonado Aguirre, Ministro), con el aval del Consejo Técnico de Educación (Adrián Ramírez Flores, presidente). El Ministerio de Educación, trasladó el expediente al Organismo Ejecutivo (Carlos Manuel Arana Osorio, presidente), para su estudio, sancionarlo o vetarlo. Debido a la necesidad de los estudiantes en la Universidad, el Ejecutivo lo consideró de interés social y fue como autorizó la creación del Instituto de Educación Básica por Madurez y Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez, por medio del Acuerdo Gubernativo número 18 de fecha 22 de marzo de 1,974.

También deben agregarse a la reseña histórica del Bachillerato por Madurez el Acuerdo Gubernativo número 8 de fecha 22 de marzo de 1976. El Acuerdo Ministerial sin número de fecha 2 de julio de 1978, este último está relacionado directamente, con la creación del Bachillerato en el departamento de Escuintla y para finalizar se menciona el Acuerdo Ministerial número 471 de fecha 29 de noviembre de 1993, que es el que introduce las últimas modificaciones en cuanto a la edad mínima para el ingreso y el incremento de algunas asignaturas y contenidos para mejorar el pensum de estudios.

2.5 IMPORTANCIA DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO POR MADUREZ

El Instituto de Educación Básica por Madurez y Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez, es el único establecimiento nacional que cuenta con un programa de suma importancia para la población de Educación de adultos, cuyos objetivos están encaminados en la satisfacción de las necesidades, aspiraciones, intereses y potencialidades de los sectores de la sociedad (Revista de la Dirección de Educación Vocacional y Técnica en Acción, pág 43, 1956).

El programa que proporciona el establecimiento ha tenido resultados en el mejoramiento de condiciones de vida de los egresados, en lo económico, social y cultural en que se desenvuelven. En este centro se han graduado miles de Bachilleres, quienes de alguna forma desarrollan actividades más eficientes, otros han mejorado en categoría laboral y por ende mejor ingreso económico; ya que el fin de la institución es la preparación del hombre para una eficiente convivencia humana. El Instituto de Bachillerato por Madurez, atiende muchos estudiantes en este nivel debido al desplazamiento de la población rural a la ciudad en donde este sector se encuentra en condiciones de vender su fuerza de trabajo, para integrarse al desarrollo industrial que se origina como consecuencia de la inversión extranjera.

En el desarrollo de toda sociedad, la educación es considerada como un proceso sistemático, que tiene como función la transmisión y asimilación de bienes de cultura, es un elemento fundamental que puede influir en todos los campos de una población y es considerado como un proceso civilizador (Bergevin, Paul "Filosofía para la Educación del Adulto"). En el cual los elementos de la sociedad avanzada hacia una mejor realización de las actividades para sobrevivir, conocer y mejorar su sistema de vida.

El término madurez significa conocimiento y desarrollo del individuo buscando la plenitud, con el fin determinado, así como el deseo de lograr sus metas en el campo académico, espiritual, político y económico (Zeissig Vásquez, Gethe Ileana "Aspectos cualitativos de carácter psicológico que determinan el ingreso al Plan de Estudios de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez). Seminario USAC-1990.

Es importante hacer mención que el adulto antes de ingresar al Instituto de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez, posee una serie de conocimientos y experiencias que son el resultado de su convivencia social y esto le permite facilitar el aprendizaje.

2.5.1 Importancia Legal

El Instituto de Educación Básica por Madurez y Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez, tiene sus bases legales en la Constitución Política de la República de Guatemala, en su sección cuarta en materia de Educación. Su importancia legal radica en los créditos que extiende, tiene plena validez para continuar estudios superiores y/o para dedicarse al ejercicio de esa profesión.

2.5.2 Importancia Científica

El Instituto de Bachillerato por Madurez, tiene como fin principal la preparación académica de los estudiantes, que al culminar sus estudios que comprende dos semestres se le proporciona el diploma de Bachiller en Ciencias y Letras; documento que faculta al adulto de ingresar en cualquier universidad del país. Esta preparación ofrece más amplitud de oportunidad de trabajo, mejor ingreso económico, mejores condiciones de vida de la familia, el desarrollo de las actividades es más eficiente, se aprovechan mejor los recursos materiales y humanos y por ende para el desarrollo de la nación.

2.5.3 Importancia Social

En este espacio se da a conocer la labor educativa que desempeña el Instituto de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez, sus objetivos, fines y propósitos, es rescatar los valores, así como proporcionar a la persona adulta un mejor nivel académico y por lo tanto una posición congruente con su preparación entre el grupo social en que se desenvuelve y/o aspirar a escalar posiciones económicas. Esto traerá para sí y para su familia un mejor nivel de vida.

2.5.4 Descripción del Pensum actual

El pensum actual de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez con las modificaciones que se han hecho en su estructura, ofrece una mejor preparación del estudiante, debido de que algunas asignaturas que se introdujeron son esenciales en la formación del estudiante, ya que los contenidos de estos mejora la formación académica, lo que ayuda a que el alumno egresado de esta carrera tenga más oportunidad de ofertas de trabajo en el mercado, un mejor ingreso económico, mejora su condición de vida, mejor preparación para continuar estudios universitarios. Este resumen se puede visualizar mejor en el cuadro que se presenta, donde se reflejan los dos pensum de estudios, el antiguo y el actual.

CUADRO No. CINCO

PENSUM ORIGINAL	PENSUM ACTUAL
PRIMER SEMESTRE 1. Literatura Hispanoamericana 2. Matemática III 3. Estudios Sociales III 4. Física 5. Psicología	PRIMER SEMESTRE 1. Fundamentos de Administración 2. Matemática V 3. Ciencias Sociales V 4. Física-Química 5. Psico-Biología
SEGUNDO SEMESTRE 1. Literatura Guatemalteca 2. Matemática IV 3. Estudios Sociales IV 4. Química 5. La Filosofía y sus problemas	SEGUNDO SEMESTRE 1. Literatura Guatemalteca 2. Matemática VI 3. Ciencias Sociales VI 4. Estadística 5. Filosofía 6. Seminario sobre Problemas Socio-económicos de Guatemala

LITERATURA HISPANOAMERICANA

Es la asignatura que proporciona los conocimientos básicos de los países del habla hispana, haciendo énfasis en los acontecimientos más relevantes de sus actividades, como las obras literarias, desde la época precolombina, hasta la época contemporánea.

MATEMATICA III

Proporciona los conocimientos de cálculo de perímetros, áreas de las figuras geométricas, los teoremas de Pitágoras y su aplicación en la realidad.

ESTUDIOS SOCIALES III

Permite dar a conocer al estudiante la riqueza que posee una nación, las formas de su aprovechamiento para el bien de la humanidad.

FISICA

Estudia las propiedades de la materia, los agentes naturales que influyen sobre ellas y las leyes que las rigen.

LITERATURA GUATEMALTECA

Proporciona los conocimientos de la literatura indígena y la literatura moderna, tomando los aspectos de lo social, político, económico, etc., y su influencia en el desarrollo artístico de la literatura.

PSICOLOGIA

Proporciona los conocimientos acerca del origen de la Psicología, las etapas que atravesó para considerarla como ciencia y su importancia en el estudio de la conducta del hombre.

MATEMATICA IV

Proporciona los conocimientos acerca de las funciones trigonométricas, como las relaciones numéricas entre lados y ángulos de figuras geométricas, se dedica a la resolución de los problemas de triángulos y las funciones circulares.

QUIMICA

Estudia el descubrimiento del átomo, los cambios y estados físicos de la materia.

FILOSOFIA

Pretende dar a conocer al estudiante la razón del origen de las cosas, a través de diferentes teorías de los grandes filósofos de la humanidad.

ESTUDIOS SOCIALES IV

Estudia la riqueza natural de los países centroamericanos, su clasificación y distribución hacia los mercados regionales y extranjeros.

2.6 ACUERDO GUBERNATIVO DE CREACION DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS POR MADUREZ

En respuesta a la petición hecha por los estudiantes de la Universidad de San Carlos, el gobierno de la República precedido por el General Carlos Manuel Arana Osorio, emitió el Acuerdo número 18 de fecha 22 de marzo de 1974, con el cual se creaba el Ciclo Básico por Madurez, con la modalidad de 2 semestres, pudiendo ser aprobado en un año. Así también el mismo Acuerdo, creó el Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez para ser aprobado en un año, con la modalidad de 2 semestres. Con la reglamentación siguiente:

1. Para poder inscribirse en el ciclo Básico por Madurez, es requisito indispensable haber cumplido 25 años y tener aprobado la Enseñanza Primaria.
2. Para ingresar al ciclo de Bachillerato por Madurez, es condición indispensable haber aprobado el ciclo Básico en cualquiera de sus modalidades.
3. Los alumnos del Bachillerato por Madurez, que no puedan inscribirse como alumnos regulares pueden acogerse a la modalidad de enseñanza libre.

Este acuerdo es válido para un período experimental de 2 años únicamente aplicable en los establecimientos estatales. Acuerdo Ministerial sin número del 2 de junio de 1978, que autoriza el funcionamiento del Bachillerato por Madurez, en el Instituto Carlos Samayoa Chinchilla del departamento de Escuintla con todas las condiciones impuestas por el Acuerdo número 18 de fecha 22 de marzo de 1974 y 6 de fecha 29 de marzo de 1976.

2.6.1 Acuerdo Gubernativo de Modificación

El Acuerdo Gubernativo número 545 de fecha 6 de octubre de 1993, modifica el funcionamiento del ciclo Básico y Bachillerato por Madurez, estipulando la edad mínima de 23 años y modificando el pensum de estudio con el cambio y/o incremento de algunas asignaturas.

2.7 MARCO LEGAL DEL BACHILLERATO POR MADUREZ

El respaldo legal para el ciclo Básico y el Bachillerato por Madurez está sustentado en los acuerdos de creación y modificaciones que se identifican así: Acuerdo Gubernativo número 18 de fecha 22 de marzo de 1974, que ampara la creación, y los Acuerdos Gubernativos número 8 de fecha 22 de marzo de 1976; Acuerdo Ministerial sin número de fecha 2 de julio de 1978 (creación de Bachillerato en Escuintla) y Acuerdo Ministerial número 471 de fecha 29 de noviembre de 1993, que introduce la última modificación en cuanto a edad mínima para ingreso y asignaturas, para mejorar el pensum de estudios.

2.8 NECESIDAD E IMPORTANCIA DE LA ANDRAGOGIA PARA LA EDUCACION DE ADULTOS

2.8.1 Conceptualización Andragógica

Es la ciencia que da principios y fundamentos para realizar la educación entre adultos.

2.8.2 Fundamentos teóricos de la Andragogía

La educación ha sido interpretada como un proceso por el cual la sociedad, forma a sus integrantes a su imagen y en función de sus intereses, desde los primeros años de la vida el hombre. Por lo tanto es considerada como un instrumento de la sociedad adulta para transmitir los bienes culturales y modelos

de la conducta de las nuevas generaciones, únicamente los niños, los adolescentes y la juventud eran beneficiados con la preparación plena e idónea para enfrentar la complejidad de la vida adulta, de acuerdo con esta concepción el proceso educativo en sí, finalizaba al cumplir este periodo. Se le consideraba dentro de estos límites debido a que desde tiempos remotos se creía que solamente durante los primeros años de la vida del hombre, el mismo tenía la capacidad de aprender. Sin embargo la educación como un proceso se ha venido practicando en forma empírica, tanto para la infancia, como para la niñez y la adolescencia desde la existencia misma del hombre.

Recientemente surge la Pedagogía como ciencia, sienta bases y reafirma sus conceptos en función de una Pedagogía General derivada del fin de la Educación, etimológicamente significa "Educación del niño" derivada de las voces griegas Paidos = niños y Ago = conducir, guiar. Esto ha hecho fracasar los intentos de sustituir el nombre de esta ciencia, por considerar que no abarca en toda su extensión el proceso completo del hecho educativo. Esto posiblemente se deba a que los teóricos trataron la educación en su marco restringido sin profundizar en sus alcances, ni interpretar sus posibilidades en toda su amplitud, considerando a la educación como una actividad limitada a una sola etapa de la vida y no como un proceso permanente a través de todas las edades y fases de la vida humana.

La pedagogía nace como una ciencia que estudia los procedimientos más adecuados para formar al ser humano, en un momento determinado de su existencia. Su contenido, principios, métodos, etc., se formulan en función de conducir un ser en desarrollo, en evolución, el niño por lo tanto es imposible reformular una definición que pretenda ampliar la acción de la Pedagogía, más allá de la realidad que la misma interpreta y estudia como ciencia. El niño y el adolescente son realidades psicológicas objetivas que actúan en un medio social, conformado por los adultos, siendo objeto de educación sistematizada y adaptada a modelos preestablecidos para el logro de fines o propósitos predeterminados. De ahí que la Pedagogía como ciencia estudia esa realidad y emplea los medios más adecuados, para lograr que el acto educativo imponga patrones de la vida adulta.

Actualmente vivimos en la época del cambio, somos los actores de una profunda transformación en la ciencia, la técnica y en todos los aspectos que conforman el saber, la educación está inmersa en la dinámica del cambio, no puede aislarse del acontecer que domina la vida humana. Todo esto repercute

grandemente en el concepto sobre la educación. En nuestros días la educación se entiende como un proceso global que abarca la vida del hombre en toda su extensión. El hombre principia su educación desde el momento de la concepción y la termina con la muerte, y aún después puede seguir influyendo en la formación de sus semejantes. Este proceso necesita una nueva formulación científica de la educación, la estructuración de sistemas renovados y la adaptación de técnicas adecuadas en función de un rendimiento eficaz en la realización del hombre.

En el concepto de educación permanente del hombre, la Pedagogía, limita su campo en la acción de educar al individuo en los primeros años de su vida, haciendo imposible extender su que hacer a la etapa en que alcanza su adultez. Muchos pensadores han exteriorizado sus ideas o criterios poniendo en duda que exista una verdadera educación durante los primeros años de la vida. Son muchos los que consideran que lo que se ha dado en llamar educación, no es más que adiestramiento ya que hay quienes opinan que la verdadera educación comienza después del proceso de domesticación y desarrollo de las capacidades intelectuales que hacen al hombre apto para vivir como ser humano.

Todo lo expuesto nos lleva a meditar sobre el proceso educativo de manera particular a la educación de los adultos, tomando en consideración según lo expuesto que los niños están imposibilitados para explicar por que deciden o por que leen una versión determinada, salvo que sea algo que satisfaga su curiosidad infantil, únicamente el adulto está en capacidad de decidir que lee y por que lo hace, además la toma de decisiones es atributo de la adultez humana gracias a sus capacidades lógicas y aplicables a situaciones variadas de su vida de relación como lo son: *la vida familiar, del trabajo, de la política, sindical, recreativa, etc..*

La actitud paternalista de imponer a los jóvenes modelos de pensamiento y acción nuestras, entraña una forma tácita de constar la educación en el más amplio sentido de la libertad, lo que ha exigido en la actualidad un enfrentamiento de generaciones, donde la juventud rechaza abiertamente los patrones y valores que les fueron impuestos en el hogar, en la escuela y en la sociedad.

Nuestro nuevo planteamiento está enfocado hacia una educación que responda a los intereses del educando; de una educación del hombre en función de su racionalidad humana, sin imponer patrones preestablecidos, ni imponer conocimientos e ideas que pertenecen a la familia, sociedad o estado; sino más

bien enriquecer la conciencia del hombre en términos de su propio destino.

En el adulto quien como sujeto de la educación acepta o rechaza, es decir, decide en base a sus propias experiencias e intereses como individuo la educación que se le imparte. Por lo tanto y con énfasis, señalamos la obligación de estudiar la realidad del adulto en sus diferentes fases y características, para establecer principios válidos en la acción de orientar la formación del adulto.

Debido a que los principios pedagógicos son inaplicables a la educación del adulto, se le atribuye a la Andragogía la obligación de estudiar su realidad y determinar las normas adecuadas para dirigir su proceso educativo. La realidad educativa nos indica que el adulto, como educando presenta características especiales y diferentes a las de los niños, en el transcurso de la misma actividad, por lo tanto es necesaria una metodología y un sistema educativo que se fundamente en principio filosófico, psico-sociales y ergológicos que respondan al carácter andragógico del proceso enseñanza-aprendizaje y de la formación de los adultos. La Pedagogía y la Andragogía, difieren en la aplicación de sus técnicas de trabajo, pero se complementan en el logro del fin último que es la educación del hombre, tanto la Pedagogía como la Andragogía dirigen sus acciones a realidades heterogéneas.

2.9 NECESIDAD DE EDUCAR AL ADULTO

La educación del hombre es un imperativo esencial para su existencia desde el momento en que su inteligencia sustituye a su instinto. Desde el momento en que surge la inteligencia, en auxilio del instinto, el hombre empieza a educarse y a educar. Es probable que la práctica educacional del adulto en un sentido taxativo haya tenido lugar antes que la de los niños, cuando el hombre en su vida cotidiana trata de explicarse los fenómenos naturales, sus relaciones entre sí, la importancia de la vida, etc., iniciando así su lucha por su supervivencia contra la naturaleza, las instituciones y hasta contra sus semejantes.

El hombre crea la religión tratando de dar así una respuesta racional a los fenómenos naturales, asimismo, crea herramientas de trabajo en las que están inscritas su historia, su grandeza y progreso, crea las artes y aprovecha los elementos naturales para transformarlos, talla, pule la piedra, descubre los metales y aprovechando el fuego, los funde para su beneficio; luego inventa la rueda, evolucionando paulatinamente hasta lograr llegar a la luna y seguramente

seguirá avanzando hacia la conquista del espacio. Existen razones que justifican la educación sistemática de los adultos, condicionada a una realidad que requiere a diario del aporte de sus miembros para mantener su continua evolución.

Siempre han habido razones para educar al adulto y la misma se ha dado impartida en función de ideales, aspiraciones o intereses de los grupos dominantes del poder político y económico. El hombre lucha contra el hombre, tanto como una lucha contra si mismo. Por eso está plenamente justificada en nuestros tiempos la acción educativa del hombre en su búsqueda incesante del saber para conducirlo a encontrar los caminos del progreso sin destruirse a si mismo.

Las razones que justifican la educación de adultos podrían responder a las condiciones del hombre como individuo, como ser social y como ser económico. Desde el punto de vista individual: la persona siente y tiene necesidad y formula intereses, desde el punto de vista social; no progresa individualmente sino con la ayuda de sus semejantes que configuran la vida social y desde el punto de vista económico interviene en el proceso productivo, material o espiritual de su especie.

INDIVIDUALES

- a) La adolescencia como etapa posterior a la niñez procede a la vida adulta fluctuando entre un mundo de anhelos y realidades, entre el idealismo y el pragmatismo. La adultez psicológica se caracteriza por la toma de conciencia de la realidad y los niveles de aspiraciones. Las aspiraciones se alcanzan gracias a las posibilidades que el medio y las circunstancias ofrecen y a la aptitud individual que en minoritario sector de los jóvenes, puede lograr al culminar sus estudios universitarios. La adultez social se manifiesta en tres sectores; en el trabajo, en la participación social y en la responsabilidad jurídica. Fijemos nuestra atención en el desarrollo de las capacidades que permiten adquirir conocimientos superiores en el campo de la ciencia y la técnica. El sector mayoritario que posee limitadas aptitudes académicas, se mantiene en los niveles inferiores de la educación, marginada y sin aprovechar convenientemente sus facultades por la falta de un programa de educación de adultos que ofrezca

oportunidades para mejorar sus conocimientos y experiencias, en relación con sus aspiraciones intelectuales, profesionales y sociales.

- b) Los intereses de la vida adulta son variados y variables. En las diferentes etapas de la vida del hombre encontramos diversos intereses. Algunos son producto de su actuación en la vida social o en el trabajo, mientras otros son el producto de su vida psicológica individual. La educación de adultos debe ofrecer una amplia gama de servicios para satisfacer esos intereses.
- c) Generalmente los conocimientos adquiridos en los primeros años de la vida como el correr del tiempo, pierden su valor. Muchas de las verdades del ayer pierden hoy vigencia, esto como resultado de la investigación y experimentación científica en la búsqueda, descubrimiento y dominio de las leyes de la naturaleza. El hombre necesita adquirir y renovar los conocimientos para no marginarse; lo que podrá lograr por medio de la educación permanente.

SOCIALES

- a) Nuestra época se caracteriza entre otras cosas, por la explosión demográfica y del saber. Esto repercute en la educación de adultos y particularmente en la estructuración de los contenidos programáticos de los sistemas regulares de enseñanza a medida que se incrementan los conocimientos. Debería aumentar el contenido de los programas y el tiempo de estudio, esto conlleva planear y brindar un carácter prospectivo a los programas escolares. Esto repercute en la vida y la educación del adulto, la deserción escolar en las primeras etapas del ser humano, que habrá de convertirse en adulto, plantea la urgencia de ofrecer al adulto posibilidades de aprender lo que no pudo durante su niñez o adolescencia.
- b) Si es sumamente grave que el sistema regular sacrifique la formación del individuo por la información, es aún más grave que la falta de expansión del sistema regular no satisfaga por sus insuficiencias las aspiraciones de la población, a educarse en diversos niveles. A la deserción y repitencia en los diferentes niveles, se suma la baja calidad de la enseñanza, debiendo la educación de adultos afrontar esa realidad para rescatar al hombre de la ignorancia y orientarlo por

la senda del progreso.

- c) El tiempo libre y la rapidez del cambio son hechos esenciales en la vida del hombre, el primero hace posible su constante educación para adaptarlo al cambio acelerado del presente y del futuro. Toymbee, considera que el uso creativo del ocio ha sido la fuente principal de todo progreso humano más allá del nivel primitivo. Enseñar al hombre a utilizar en forma conveniente el ocio, es una función que justifica la educación de los adultos. En nuestros días el adulto dispone de mayor tiempo que en el pasado. Su naturaleza psico-biológica le impulsa a laborar en un ambiente colectivo e individual. A esto debemos agregar los medios de comunicación (prensa, radio, cine y televisión), así como las actividades culturales, las recreativas, etc., en las que emplea parte de su tiempo. Los servicios de educación de adultos se constituyen en instrumentos para mejorar el nivel de vida, orientando a los adultos en el empleo conveniente del tiempo libre que disponen.
- d) Todo cambio social, económico o político, requiere una adaptación del individuo y de la comunidad humana a nuevas situaciones; el cambio es el tránsito de un estado a otro, la sustitución de lo viejo por lo nuevo. La sociedad y el individuo son agentes y objetos de dicho cambio. El desarrollo económico, social o político, diversifica la vida del hombre, la educación de adultos bien entendida y administrada puede servir no sólo para reducir las tensiones del cambio social y para comprenderlo positivamente.

ECONOMICAS

- a) La educación es un consumo que no decrece. La economía de la educación considera que la misma no es solamente una inversión, sino un consumo de la que necesita y se beneficia el hombre en su desarrollo, el adulto requiere educarse cada día más.
- b) Es casi imposible separar el desarrollo científico y tecnológico de la vida social del hombre, por cuanto toda su actividad es el producto de ella. El proceso científico se manifiesta en forma constante, ascendente y acelerada. Mientras los aspectos informativos y formativos de la educación no se ajustan al ritmo de ese desarrollo, lo que hace necesaria la permanencia del hombre en las tradicionales

escuelas, colegios o universidades, denota el afán de un simple adiestramiento más que de una amplia educación, que le permita afrontar la problemática complejidad de la vida adulta. Al llegar el niño a la vida adulta, encuentra un mundo y una sociedad diferente en los cuales los conocimientos que le impartieron y las conductas que le impusieron pierden significación. La dinámica de la ciencia y la tecnología generan cambios en la estructura del trabajo.

- c) La planificación y ejecución del desarrollo requieren, cada vez más la participación directa de los recursos humanos de una nación. El desarrollo económico y social se puede planificar, ejecutar y evaluar, en situaciones determinadas interviniendo diversos sectores de la sociedad: planificadores, técnicos y ejecutores, la actividad coordinada entre estos sectores es fundamental y decisiva en toda política de desarrollo, con el fin de informar y formar los recursos humanos que participan en él. La concientización del adulto para que comprenda el desarrollo, se identifica con él y participa en su realización, requiere de programas educativos destinados a este fin.

2.9.1 Naturaleza de la Andragogía

2.9.1.1 Antropología, Pedagogía y Andragogía

Antiguamente se consideraba que la educación únicamente era cuestión de niños y que la escuela era la única institución encargada de impartirla, y que el ser humano era educable sólo un período de su vida. Diversas investigaciones basadas en la experimentación han demostrado que la escuela no transmite toda la educación, y que ésta ni siquiera es la más importante, por lo tanto se considera que **"El hecho educativo es un proceso que actúa en el hombre a lo largo de toda su vida"**. La naturaleza del hombre le permite continuar aprendiendo durante toda su vida, teniendo capacidad para hacerlo como lo demuestra la evidencia científica. Es imprescindible establecer las bases de una ciencia que estudia el proceso integral de la educación del hombre, siendo ésta la Antropología, la que se define como la ciencia y arte de instruir y educar permanentemente al hombre en cualquier período, de su desarrollo psicobiológico. La Antropología, abarca el estudio de la educación del niño, del adolescente y del adulto, se estructura sobre los pilares de Pedagogía y Andragogía, siendo la Andragogía la ciencia y el arte de la educación de los adultos.

2.9.1.2 Hecho Andragógico

El adulto es un ser desarrollado, capaz de actuar con independencia en su grupo social, su naturaleza difiere del niño y del adolescente, por lo tanto en lo educativo hay un hecho andragógico, dinámico, real y verdadero como el hecho pedagógico. En el hecho andragógico, intervienen además de los factores del hecho pedagógico, otros factores como lo son: Ergológicos, económicos y jurídicos, que condicionan la vida del ser humano.

- a) El adulto como sujeto de la educación desde el punto de vista biopsicológico, actúa en un ambiente físico y social determinado, sometido a diversos factores ecológicos, con necesidades básicas como la vivienda, alimentación vestuario. Se protege de la naturaleza y lucha contra ella modificándola y aprovechándola; su organismo ha alcanzado su desarrollo formando el conjunto de sus rasgos, su individualidad, posee inteligencia, una serie de reacciones o dinamismos psíquicos, aptos para reaccionar ante los estímulos internos o externos que estimulan su conducta.
- b) Desde el punto de vista histórico-antropológico, ha seguido un proceso permanente y continuo en el tiempo, se encuentra inmerso en la historia de la humanidad, que es la historia de su educación como individuo y como especie, por medio de ella el hombre encadena su evolución cultural, social y económico de generación en generación. La educación del adulto, tiene un sentido histórico y un sentido humano.
- c) Desde el punto de vista social, el hombre actúa en la sociedad que se constituye en su ambiente natural. Siendo él y la sociedad una unidad indivisible. El hombre no puede desarrollarse, ni vivir alejado de los demás, gracias a él la sociedad existe, su comportamiento es la respuesta a los estímulos del medio en que vive. Estos estímulos provienen tanto del medio físico como de la vida de relación con sus semejantes, determinando su conducta social. Implicando un proceso educativo en su vida en la comunidad.
- d) Desde el punto de vista de la capacidad productiva del hombre, el proceso educativo abarca lo ergológico. Toda educación conlleva fines culturales pero en su más amplio sentido se dinamiza en el hecho

andragógico y condiciona la capacidad de trabajo como actividad dinámica que modifica la estructura de la sociedad, el proceso ergológico y el desarrollo económico son factores determinantes del hecho educativo, surgiendo del campo ergológico una de las principales diferencias entre la educación de los niños y la de los adultos.

2.9.1.3 El proceso y funcionalidad del hecho andragógico

El hecho andragógico es real, objetivo y concreto, porque:

- Existe el adulto como realidad bio-psicosocial y ergológica.
- Esta realidad, es susceptible de educabilidad durante toda su vida.
- La sociedad exige, para su propia supervivencia y desarrollo, educar a sus integrantes.

En la formación del adulto el hecho andragógico, adquiere dimensión práctica. Es el proceso de orientación individual, social y ergológica. Para alcanzar sus capacidades de autodeterminación. El conducir este proceso en función de necesidades y problemas de un ser autónomo, permite establecer las diferencias fundamentales entre la educación del niño, del adolescente y la del adulto.

La educación del adulto debe estimular la presencia del hombre en tanto en el pasado, como en el presente y futuro; tratando de evitar la inconformidad del hombre y promover su progreso. La educación de adultos, debe estimular las motivaciones en el hombre, ya que esta es una de sus funciones. El acto andragógico o actividad educativa en la vida del adulto es diferente al acto pedagógico que se realiza en el ambiente familiar o en las instituciones escolares, mientras el principio más importante en materia de pedagogía, es la comunicación entre educando, educador y el conocimiento. La Andragogía, debe ser individual, tomando en consideración a cada uno valorando así mismo el tiempo, el trabajo colectivo y la educación mutua, lo que es fácil de realizar con los adultos.

Mientras la actividad pedagógica, es obligadamente bilateral, la actividad andragógica puede tener ésta característica, en sentido bidireccional o unilateral,

es decir el adulto puede dirigir su propia educación, el niño necesita la orientación de otros, requiere de auxilio y conducción. La función del andragogo, es educar, no adiestrar, es más un orientador que un maestro.

2.9.2 Condiciones del hecho andragógico

Entre las condiciones que caracterizan a la actividad andragógica, se podrían señalar las siguientes:

CONFRONTACION DE EXPERIENCIAS

La actividad educativa e instrucción puede estar orientada a brindar al adulto elementos culturales que no tuvo en su niñez, desde el punto de vista cultural, profesional y social, es la confrontación de las experiencias de dos adultos: educando y educador, aprovechando la riqueza espiritual del hombre que es su experiencia lo que ha adquirido en un mundo real, la experiencia humana es diversa y variada; enriquecer esa experiencia humana es una de las motivaciones básicas para educar permanentemente al hombre.

En la actividad andragógica no se manifiesta la diferencia entre educador y educando, ya que ambos son adultos con experiencias. Deja de existir el concepto de que uno enseña y otro aprende; uno que sabe y otro que ignora. La Actividad andragógica. Se traduce en una acción recíproca donde en algunas oportunidades es el alumno el que enseña y el maestro aprende, constituyéndose en un hecho dinámico, activo, real, concreto, objetivo y fundamentalmente práctico; el adulto inicia individualmente un aprendizaje para enriquecer los conocimientos que ya posee.

LA RACIONALIDAD

La actividad andragógica se hace presente en cuanto al adulto con elementos de juicio para reflexionar en sus justos términos, los contenidos que se le transmiten. Esta racionalidad le conduce a aumentar en él, las motivaciones interiores para alcanzar los objetivos y las metas que él determina.

LA CAPACIDAD DE ABSTRACCION DEL ADULTO

En la actividad andragógica, también se hace presente el pensamiento lógico, el adulto tienen conciencia lógica y dialéctica, sabe por que estudia y para que estudia pudiendo fácilmente comprender en forma inductiva y deductiva las consecuencias del acto educativo. La actividad educativa del adulto es voluntaria, no impuesta, estudia en pos de metas que muchas veces ignora su propio educador mientras que el niño no sabe por que, ni para que se educa. El adulto promueve su educación, la planifica y la realiza en función de sus necesidades e intereses inmediatos y con miras a asegurar su porvenir.

INTEGRACION Y APLICABILIDAD

Tanto el proceso de racionalización en la confrontación de experiencias y las abstracciones del adulto, le guían a integrar su propia vida y aplicar a su medio social y ergológico las experiencias nuevas. Teniendo un proceso funcional de integración y aplicación que asegura y diversifica las motivaciones y vivencias que mueven la conducta volitiva del adulto. Cuando el adulto integra a su vida social, o la de su trabajo los nuevos conocimientos, establece un esfuerzo competitivo fuerte a su grupo. Entrando en juego sus capacidades individuales para imponer su liderazgo y demostrar su suficiencia. Esta acción competitiva propia de la actividad humana, deberá tomarse en cuenta en la actividad andragógica para dirigir la enseñanza.

La función pedagógica, se propone estimular, corregir y guiar la conducta del niño, despertando, manteniendo y profundizando su interés en el proceso enseñanza-aprendizaje, para lograr resultados positivos, además le transmite conocimientos para que se instruya y desarrolle su capacidad en lo formativo. Formar la personalidad del niño y del adolescente, es el papel del proceso pedagógico. La función andragógica, cumple una función diferente. No tiene que provocar intereses, motivaciones o necesidades que el adulto ya posee. La primera fase de esta función es mantener, consolidar y enriquecer esos intereses para proporcionarles nuevas oportunidades de vida profesional, cultural, social y política.

El adulto asiste a un centro educativo, dejando de lado diversos prejuicios movido por motivaciones definidas que resultan del medio en que se realiza, como padre de familia, como trabajador o como ciudadano.

La segunda fase de la acción andragógica es de orientación para mostrarle al adulto nuevos rumbos de carácter prospectivo, promoviendo en él la idea de que en todo grupo humano, educarse es progresar entendiéndose como una función de ayudar al adulto a tomar decisiones sabias y maduras, aceptando la responsabilidad de sus actos. La tercera fase, eminentemente instructiva, es actualizar al adulto, renovar sus conocimientos para que continúe aprendiendo, investigando, reformulando conceptos y enriquecer su vida cultural, científica y tecnológica. Instruir andragógicamente no es depositar conocimientos, sino desarrollar el pensamiento y la creatividad. La cuarta fase de la función andragógica es la proyección humana. Consiste en la interpretación de las variables de lo que fuimos, somos y seremos, donde se funciona la esencia del hombre, traduciéndose en formas de conducta en la vida social, política y económica proyectando sus viejas y nuevas experiencias hacia el futuro. La educación de adultos se realiza en diferentes niveles y se dirige al medio variado y complejo en que se desarrolla la actividad humana.

2.9.3 Carácter interdisciplinario y aplicaciones de la Andragogía

RELACIONES CON LAS DEMAS CIENCIAS

La Andragogía como ciencia que estudia y analiza la educación de adultos, tiene carácter interdisciplinario. Es una ciencia que tiene un objeto de que se estudia y tiene métodos aplicables a otras ciencias. La Andragogía se fundamenta en una filosofía y que las ciencias biológicas, psicológicas, sociales, ergológicas y económicas robustecen su cuerpo de doctrina. Existe una axiología y una teleología andragógica, una psicología andragógica, que interpreta al educador y al adulto. Además una metodología andragógica, métodos para educar al adulto, una praxología andragógica, la manera práctica de educar al adulto. En todos los países, los adultos son objetos de educación.

La Biología, la psicología, la sociología, la ergología y la economía, tienen mucho que aportar a la andragogía. La biología aporta datos importantes acerca de la naturaleza anatómica y fisiología del hombre. La psicología orientará su comportamiento, sus formas de aprender, la sociología aportará una enorme contribución al desarrollo de la ciencia andragógica.

El aprendizaje del adulto es un proceso eminentemente psicológico pero los métodos se originan en la vida social y ergológica, la metodología andragógica, no se fundamenta solo en la sociología, la economía y la actividad

ergológica del hombre. Es importante destacar que las personas que realizan tareas de capacitación de personal en la industria o en la agricultura no son pedagogos, sino agentes especializados en una actividad determinada. La sociología, la ergología y otras ciencias, aportarán conocimientos valiosos sobre la actividad humana, interpretadas por la andragogía en la orientación que exige y reclama la acción educativa del adulto.

2.10 PERFIL DEL EGRESADO DE BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS POR MADUREZ

COGNOSCITIVO

1. Conocer y perfeccionar su personalidad de una manera integral.	1. Utilizar técnicas del estudio y de investigación en forma eficiente	1. Conocer, conservar y transformar su entorno natural, social y cultural.
2. Utilizar la información adquirida para enfrentar su problemática vital.	2. Expresar eficientemente sus ideas en forma oral y escrita	2. Involucrarse en los problemas de su sociedad para tratar de resolverlos.
3. Mantener un deseo constante de superación.	3. Conocer y aplicar la operatoria matemática en otras disciplinas en su vida diaria	3. Conocer sus derechos, y obligaciones sociales
4. Conocer y discernir acerca de sus derechos y obligaciones	4. Establecer el aporte de la ciencia y la tecnología en el desarrollo de la sociedad.	4. Buscar la eficiencia en su trabajo productivo
5. Tener actitud positiva ante el cambio.	5. Identificar la realidad nacional y local en el ámbito económico, social, cultural, político y ecológico	5. Establecer las relaciones e influencias recíprocas entre unos fenómenos y otros
6. Determinar la influencia que los fenómenos naturales y sociales ejercen en su vida.	6. Hacer uso racional de los productos químicos, naturales y artificiales.	6. Establecer relaciones y la influencia recíproca entre Guatemala y otras naciones
7. Analizar el valor científico de la información recibida	7. Identificar los avances que se manifiestan en los campos científicos y tecnológicos.	7. Investigar los fenómenos sociales y naturales.

CAPITULO III

3. MARCO METODOLOGICO

3.1 OBJETIVOS GENERALES

3.1.1 General

1. Detectar la relación existente entre el pensum actual y las expectativas de los estudiantes.

3.1.2 Específicos

1. Establecer en que medida las asignaturas y los contenidos están al alcance de los alumnos del Bachillerato por Madurez, para inducirlos al trabajo productivo u otros niveles de estudio.
2. Determinar la utilidad y suficiencia de los contenidos del nuevo pensum, para los estudiantes y así consolidarlo o reorientarlo.
3. Obtener una información confiable que permita sugerir algunas estrategias para mejorar y consolidar el nuevo pensum.

3.2 LAS VARIABLES

En una investigación de este tipo, es conveniente manejar variables independiente y dependiente. Ya que nos permite conocer más a fondo la realidad del problema que es objeto de la investigación.

VARIABLE INDEPENDIENTE

El nuevo pensum de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez.

VARIABLE DEPENDIENTE

Expectativas de los estudiantes.

3.2.1 Operacionalización de las Variables

VARIABLE INDEPENDIENTE

Determina el grado en las asignaturas incluidas en el nuevo pensum de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez, que brinden una mejor preparación a los estudiantes.

VARIABLE DEPENDIENTE

Detectar que opinión tienen los estudiantes, maestros y directores en cuanto a los beneficios que presta la innovación hecha al pensum de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez.

3.3 SUMA DE INDICADORES CON SU DESCRIPCION

INDICADORES	ELEMENTOS PARA EVALUACION DE CADA INDICADOR (subindicador)	F. MEDIRLO	No. PREGUNTAS UTILIZAR
- Utilidad de los contenidos para los estudiantes	Aplicabilidad de los contenidos en su vida. Facilidad para continuar estudios superiores.	Aplicación de encuestas en forma individual a cada sujeto de investigación.	9 Preguntas a estudiantes
- Satisfacción de expectativas de los estudiantes	Preparación del estudiante al cambiar de semestre. Capacidad para enfrentarse a nuevas situaciones.	Los cuestionarios serán aplicados a cada persona en la institución	13 Preguntas a docentes
- Preparación de los docentes	Dominio del curso que imparte. Técnicas didácticas que utilizan.	Preguntas directores	
- Metodología utilizada para el desarrollo de sus clases.	Conocimiento de Andragogia Utilización de Andragogia.		

3.3.1

No. EXPECTATIVAS	
1	Mejorar posición social
2	Continuar estudios superiores
3	Elevar nivel académico
4	Mejorar oportunidades de trabajo
5	Mejorar el nivel económico
6	Mejorar su relación familiar

3.4 LOS SUJETOS

4.4.1 Universo

Para realizar la investigación de campo, se tomó como universo a los estudiantes, docentes y cuerpo directivo de las instituciones de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez de la ciudad de Guatemala.

4.4.2 Muestra

Se tomó como muestra de la investigación a los Institutos de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez de las zonas 1, 7 y 12 de la ciudad de Guatemala. En los que se aplicó un censo a estudiantes, docentes y personal directivo con el propósito de obtener una información valedera para alcanzar el estudio.

CUADRO NUMERO SEIS

No.	ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS 100%	DOCENTES 100%	DIRECTORES 100%
1	Instituto Privado Mixto "Guillermo Putzeys Alvarez"	70	08	1
2	Colegio Mixto por Madurez El Maestro Amigo	42	06	1
3	Instituto de Educación Básica por Madurez y Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez	98	11	1
	TOTALES	210	25	3

CAPITULO IV

5. DISEÑO PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION

La información fue recabada con base en el método científico descriptivo, puesto que con ese procedimiento es la presentación del tema. Para una mayor efectividad se incluyen: registros, análisis e interpretaciones estadísticas.

4.1 LOS INSTRUMENTOS

La información de campo se recabó con la aplicación de cuestionarios elaborados con pregunta estructurada directa. Se aplicaron en forma individual a estudiantes, docentes y personal directivo que integran los establecimientos de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez de las zonas 1, 7 y 12 de la ciudad de Guatemala. Los cuestionarios fueron diseñados específicamente uno por cada grupo de sujetos.

4.2 PROCEDIMIENTOS

Con los cuestionarios autorizados por el asesor, se realizó un estudio piloto a un 100% de los sujetos y así se determinó su validez para el fin que se pretende. Cuando ya los cuestionarios fueron depurados y se contó con la autorización del asesor, se procedió a realizar una encuesta a los sujetos de la investigación.

4.3 ANALISIS ESTADISTICOS

La información recabada fue sometida a un tratamiento estadístico descriptivo, utilizando cuadros con valores sin agrupar y una representación gráfica por consolidado que facilitó la interpretación de las respuestas que preguntan y por grupo encuestado, eso permitió llegar a conclusiones y recomendaciones ajustadas a la realidad actual.

CUADRO No. SIETE

Presenta el resumen de las respuestas proporcionadas por los 210 estudiantes encuestados

No.	PREGUNTA	Absoluto		Relativo	
		SI	NO	SI	NO
1	Conoce el pensum actual del Bachillerato por Madurez	147	63	70%	30%
2	Estudia Bachillerato por Madurez para continuar estudios universitarios	193	17	92%	8%
3	Estudia para mejorar su situación laboral	196	14	93%	7%
4	Ampliará el círculo de amistades con su estudio	192	18	91%	9%
5	Al concluir la carrera mejorará su situación laboral	190	20	90%	10%
6	Con diploma de Bachiller, tendrá mejores oportunidades de trabajo	196	14	93%	7%
7	Su estudio le será útil para mejorar sus relaciones familiares	178	32	85%	15%
8	Recibe los cursos suficientes para alcanzar la preparación que desea	110	100	52%	42%

Fuente: Investigación de campo.

CUADRO No. OCHO

Presenta las respuestas de los 210 estudiantes encuestados a la pregunta No. 9
 "Considera que los contenidos de cada asignatura satisfacen sus intereses y
 necesidades"

No.	CURSO O ASIGNATURA	Absoluto		Relativo	
		SI	NO	SI	NO
9.1	Fundamentos de Administración	174	36	83%	17%
9.2	Matemática V	184	26	88%	12%
9.3	Ciencias Sociales V	175	35	83%	17%
9.4	Física-Química	178	32	85%	15%
9.5	Psicobiología	180	30	86%	14%
9.6	Literatura Guatemalteca	182	28	87%	13%
9.7	Matemática VI	179	31	85%	15%
9.8	Ciencias Sociales VI	176	34	84%	16%
9.9	Estadística	178	32	85%	15%
9.10	Filosofía	180	30	86%	14%
9.11	Seminario sobre problemas socioeconómicos de Guatemala	169	41	80%	20%

Fuente: Investigación de campo.

INTERPRETACION: Los porcentajes demuestran que los contenidos de todas las asignaturas que reciben, si satisfacen sus necesidades e intereses.

CUADRO No. NUEVE

Presenta el resumen de las respuestas proporcionadas por los 25 maestros y directores encuestados

No.	PREGUNTA	Absoluto		Relativo	
		SI	NO	SI	NO
1	Considera que los contenidos que presenta el nuevo pensum son mejores que los del programa original	21	4	84%	16%
2	Considera que la introducción de nuevas asignaturas en el pensum de Bachillerato por Madurez proporciona una mejor preparación al estudiante	24	1	96%	4%
3	Considera que los cursos que imparte cada profesor son congruentes con su especialidad	18	7	72%	28%
4	Considera que los contenidos de cada curso son del interés de los estudiantes	19	6	76%	24%
5	Considera que las asignaturas del nuevo pensum le dan al estudiante una mejor base para continuar estudios universitarios	21	4	84%	16%
6	Cree que el pensum actual satisface las necesidades e intereses de los estudiantes	13	12	52%	48%
7	Considera que el nuevo pensum contribuirá a que el estudiante mejore su actividad cotidiana	22	3	88%	12%
8	Cree que los estudiantes mejorarán su relación familiar con el actual pensum de la carrera de Bachillerato por Madurez	20	5	80%	20%
9	Cree que los cursos del pensum actual son suficientes para la carrera de Bachillerato por Madurez	10	15	40%	60%

No.	PREGUNTA	Absoluto		Relativo	
		SI	NO	SI	NO
10	Cree que los contenidos del pensum actual, el estudiante ingresará más seguro a la universidad	17	8	68%	32%
11	Conoce las últimas innovaciones hechas al pensum de Bachillerato por Madurez	19	6	76%	24%
12	Considera que las asignaturas del nuevo pensum son las más Adecuadas	13	12	52%	48%
13	El tiempo para el desarrollo del pensum de la carrera es Suficiente	16	9	64%	36%

Fuente: Investigación de campo.

INTERPRETACION

Del total de 210 estudiantes que fueron encuestados:

1. El 70% de los encuestados si conoce el pensum actual del Bachillerato por madurez, eso indica que se hace necesaria una mayor difusión del pensum completo entre todos los estudiantes.
2. El 92% indica que estudia Bachillerato por Madurez, por ser necesario para ingresar a la universidad.
3. El 93% estudia con el interés de mejorar su situación laboral.
4. El 91% cree que con su estudio ampliará su circulo de amistades.
5. El 90% dice que al concluir su carrera mejorará su situación laboral.
6. El 93% indica que con el diploma de Bachiller, tendrá mejores oportunidades de trabajo.
7. El 85% afirma que con los estudios que realiza mejorará sus relaciones familiares.
8. El 52% indica que si recibe los cursos suficientes para alcanzar la preparación que desea.
9. Los porcentajes mayores demuestran que los contenidos de todas las asignaturas que reciben, si satisfacen sus necesidades e intereses.

INTERPRETACION

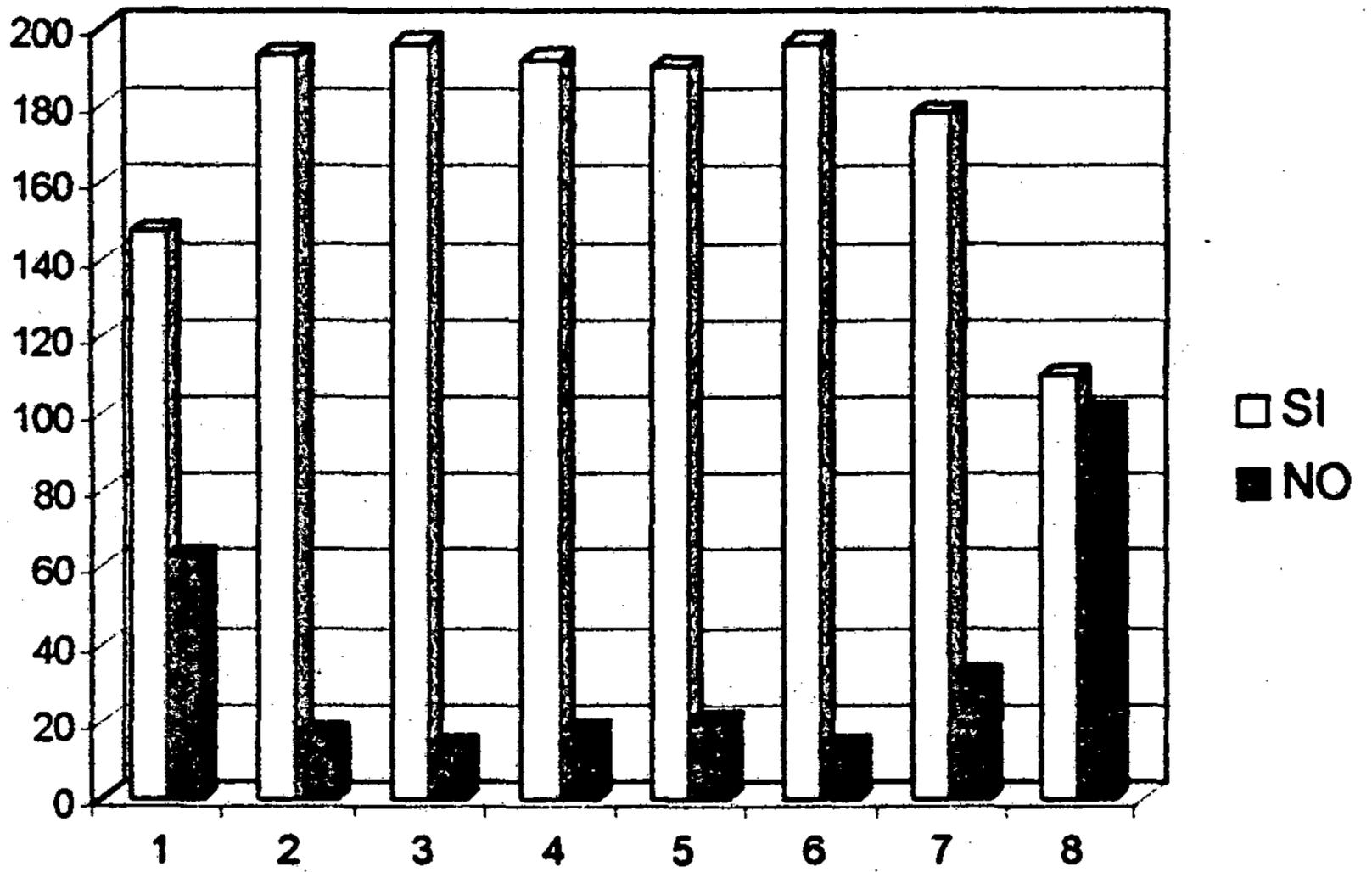
Del total de 25 maestros y directores que fueron encuestados:

1. El 84% considera que los contenidos que presenta el nuevo pensum, son mejores que los del programa original.
2. El 96% considera que la introducción de nuevas asignaturas en el Bachillerato por Madurez proporcionan una mejor preparación al estudiante.
3. El 72% de los encuestados considera que los cursos que imparte cada profesor son congruentes con su especialidad.
4. El 76% considera que los contenidos de cada curso son del interés de los estudiantes.
5. El 84% de los encuestados considera que las asignaturas del nuevo pensum le dan al estudiante una mejor base para continuar estudios universitarios.
6. El 52% cree que el pensum actual satisface las necesidades e intereses de los estudiantes.
7. El 88% considera que el nuevo pensum contribuirá a que el estudiante mejore su actividad cotidiana.
8. El 80% cree que los estudiantes mejorarán su relación familiar con el actual pensum de la carrera de Bachillerato por Madurez.
9. El 60% cree que los cursos del pensum actual no son suficientes para la carrera de Bachillerato por madurez.
10. El 68% cree que con los contenidos del pensum actual el estudiante ingresará más seguro a la universidad.
11. El 76% de los maestros y directores reconoce las últimas innovaciones hechas al pensum del Bachillerato por Madurez.

12. El 52% considera que las asignaturas del nuevo pensum son las más adecuadas.
13. El 64% opinan que el tiempo para el desarrollo del pensum de la carrera del Bachillerato es suficiente.

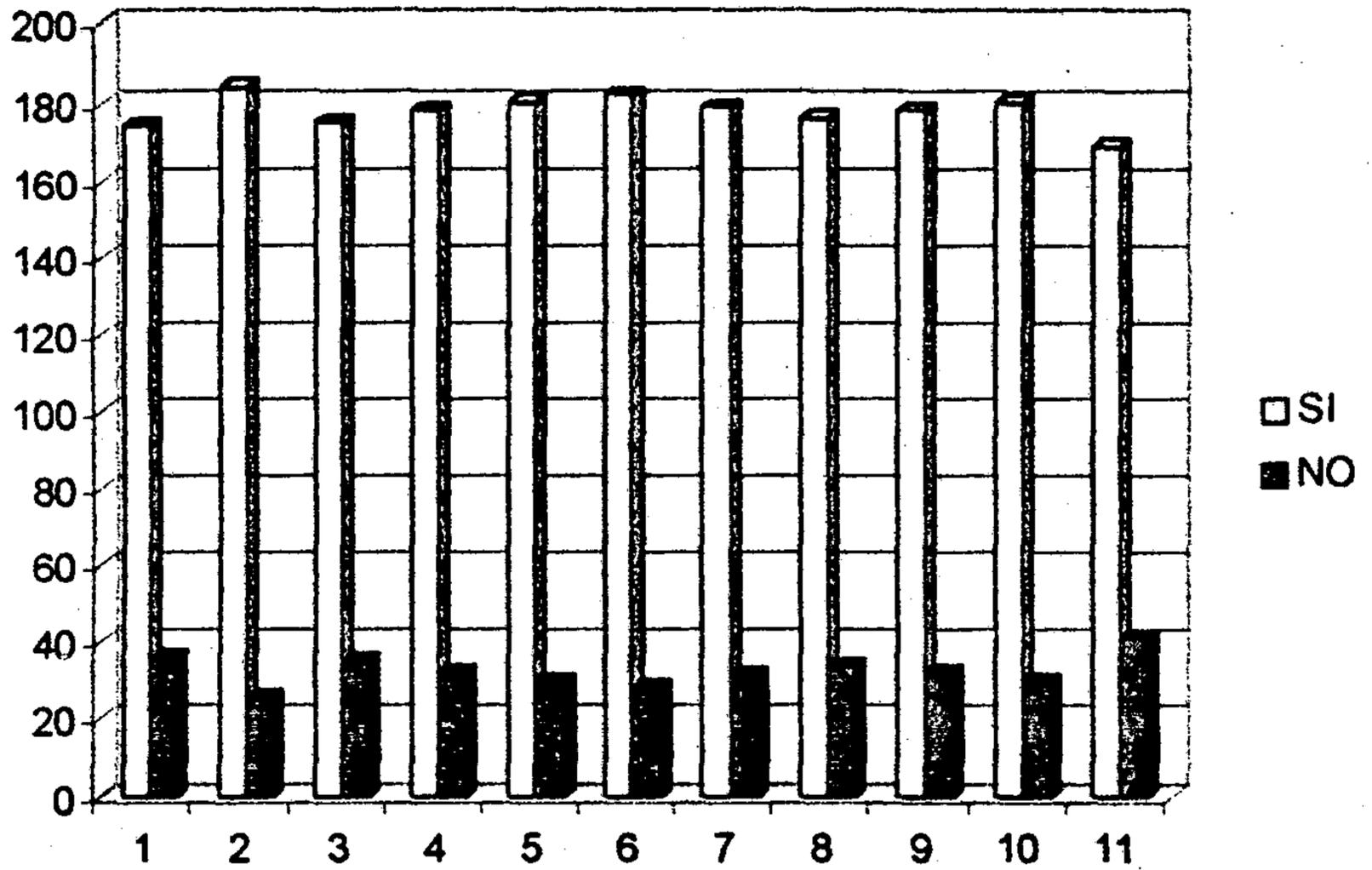
GRAFICA No. 1

**RESPUESTAS PROPORCIONADAS POR
LOS 210 ESTUDIANTES ENCUESTADOS**



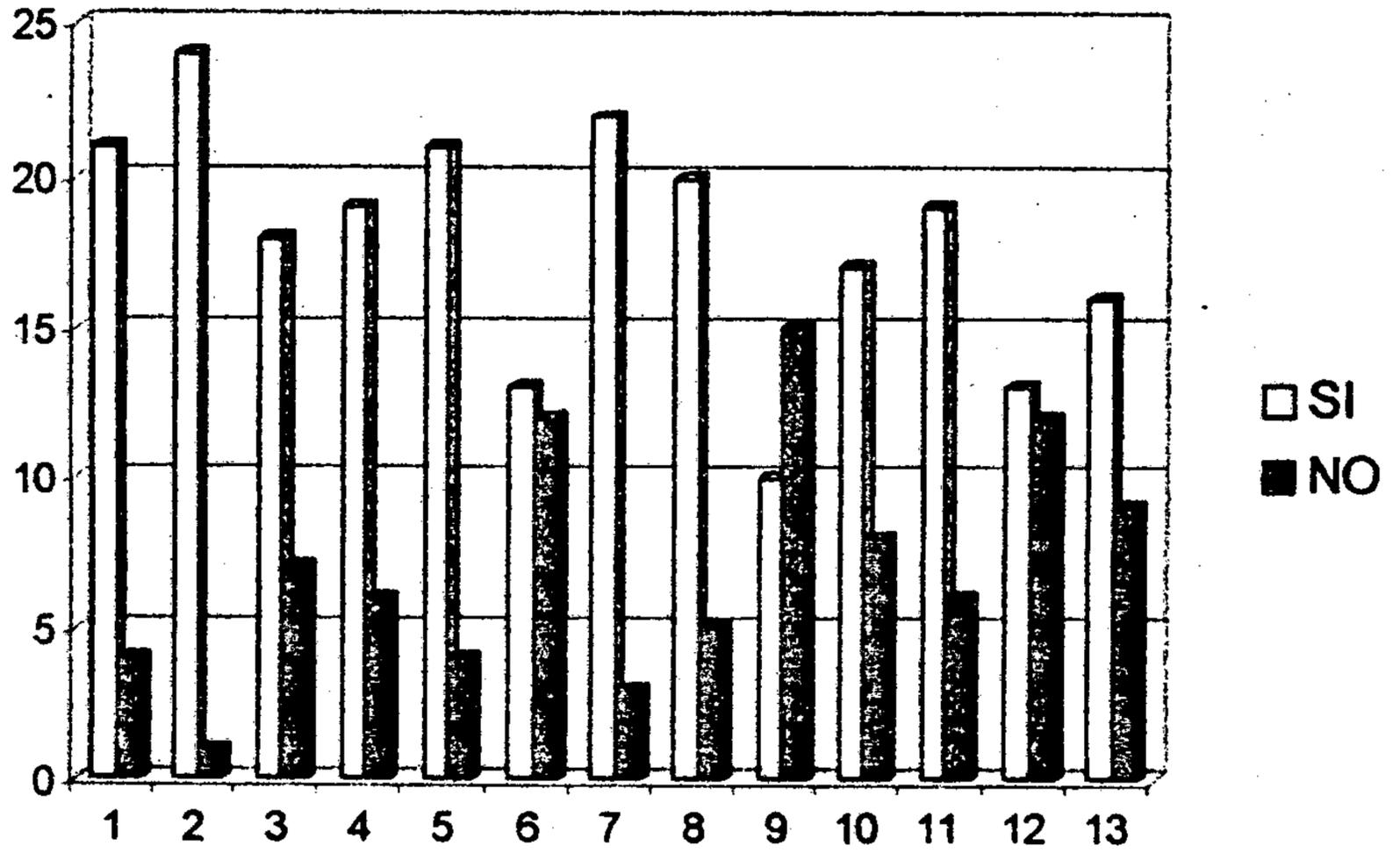
GRAFICA No. 2

CONSIDERA QUE LOS CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA SATISFACEN SUS INTERESES Y NECESIDADES



GRAFICA No. 3

**RESPUESTAS PROPORCIONADAS POR
25 MAESTROS Y DIRECTORES**



4.4 OBJETIVOS ALCANZADOS

- 1. La encuesta fue efectuada a una muestra de 210 estudiantes de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez, de las diferentes zonas de la ciudad capital. El 83.99% de las preguntas afirman que el nuevo pensum de estudios, si llenan las expectativas de los estudiantes, por lo que los objetivos de la investigación fueron logrados, ya que el 16.01% deja de ser representativo. Esto significa que es necesario fortalecer y mejorar aún más, a fin de evitar algunas deficiencias, para una mejor formación de los egresados.**
- 2. La encuesta fue efectuada a una muestra de 25 directores y profesores que laboran en los establecimientos encuestados. El 71.69% afirman que el nuevo pensum de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez, que si llena las expectativas de los estudiantes, por lo que la investigación permitió alcanzar los objetivos deseados, ya que el 28.31% deja de ser significativo.**

CONCLUSIONES

1. El resultado de las encuestas demuestran que el pensum actual del Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez, llenan en un gran porcentaje las expectativas de los estudiantes.
2. El Bachillerato por Madurez, tiene bastante aceptación con el pensum actual.
3. Existe un gran porcentaje considerable de estudiantes que no conoce el pensum actual de la carrera que estudia (Bachillerato por Madurez).
4. Hay un porcentaje significativo de estudiantes encuestados que no considera estar recibiendo todos los cursos necesarios para alcanzar la preparación que se desea.
5. Según los maestros y directores encuestados hay efectividad con el nuevo pensum, porque los cursos son impartidos por el personal especializado en cada área.

RECOMENDACIONES

1. Que en los establecimientos que tienen esa modalidad de estudio le den mayor difusión al pensum entre todos los estudiantes.
2. Que el Ministerio de Educación le brinde más apoyo a la creación de centros educativos con la modalidad de Estudio del Bachillerato por Madurez, tanto en el sector oficial como privado.
3. Que el Ministerio de Educación por medio de las instancias respectivas, realice una investigación evaluativa del pensum actual y haga las reformas que los resultados induzcan.
4. Que las distintas instancias del Ministerio de Educación, velen tanto en el sector oficial como en el privado que los cursos del Bachillerato por Madurez, sean impartidos por personal especializado en cada área del conocimiento.

BIBLIOGRAFIA

1. A.S.M. Nuevas Tendencias en la Educación de Adultos. Paris, 1963.
2. Arandi, Julio. Geografía Visualizada Guatemalteca.
3. Carrillo Ramírez, Alfredo. Evaluación Histórica de la Educación Secundaria en Guatemala. Tomo II, editorial José de Pineda Ibarra. Ministerio de Educación.
4. Constitución Política de la República de Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra. Ministerio de Educación, Guatemala.
5. Lemus, Luis Arturo. Pedagogía. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, Argentina.
6. Ludojoski, José Luis. Andragogía o Educación del Adulto. Edición Guadalupe, II edición, Buenos Aires, Argentina.
7. Ministerio de Educación, Acuerdo Gubernativo No.18, 22 de marzo de 1974.
8. Ministerio de Educación, Acuerdo Gubernativo No. 8, 22 de marzo de 1976.
9. Ministerio de Educación, Acuerdo Ministerial No. 471 de fecha 29 de noviembre de 1993.
10. Ministerio de Educación, Acuerdo Gubernativo No. 545, 1993.
11. Ministerio de Educación, Anuario Estadístico. 1994 y 1995.
12. Muñoz Ariaga de López, Mirta Esperanza. Aproximación histórica al Instituto de Bachillerato por Madurez, Análisis de su labor educativa y su proyección social.
13. Nassif, Ricardo. Pedagogía General. Editorial Kapelusz, Buenos Aires Argentina.
14. Ponce, Anibal. Educación y lucha de clases. Editores Unidos, México. 1990.
15. Pacheco, Mario. Metodología en la Educación de Adultos. Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES

Estimado estudiante: Respetuosamente le suplico contestar las siguientes preguntas relacionadas con el Pensum actual del Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez y las expectativas de los estudiantes; para lo cual se suplica su valiosa colaboración, sus respuestas serán de carácter confidencial y su uso será para un trabajo de tesis.

INSTRUCCIONES: A continuación se le plantea varias preguntas, las cuales deberá contestar marcando una equis (X), en la línea respectiva.

1. Conoce el pensum actual de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez.
SI _____ NO _____
2. Decidió estudiar el Bachillerato por Madurez para continuar estudios universitarios.
SI _____ NO _____
3. Su interés por estudiar es para mejorar su situación laboral.
SI _____ NO _____
4. Con el estudio del Bachillerato por Madurez, ampliará su círculo de amistades.
SI _____ NO _____
5. Cree que al concluir su carrera mejorará su situación laboral.
SI _____ NO _____
6. Con el diploma de Bachiller en Ciencias y Letras espera tener mejores oportunidades de trabajo.
SI _____ NO _____
7. Cree que el estudio le será útil para mejorar sus relaciones familiares.
SI _____ NO _____

8. Los cursos que recibe son suficientes para la preparación que desea.

SI _____ NO _____

9. Considera que los contenidos de cada asignatura satisfacen sus intereses y necesidades.

	SI	NO
9.1 Fundamentos de Administración	_____	_____
9.2 Matemática V	_____	_____
9.3 Ciencias Sociales V	_____	_____
9.4 Física-Química	_____	_____
9.5 Psicobiología	_____	_____
9.6 Literatura Guatemalteca	_____	_____
9.7 Matemática VI	_____	_____
9.8 Ciencias Sociales VI	_____	_____
9.9 Estadística	_____	_____
9.10 Filosofía	_____	_____
9.11 Seminario sobre Problemas Socioeconómicos De Guatemala	_____	_____

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

Maestro: _____

Director: _____

CUESTIONARIO PARA MAESTROS Y DIRECTORES

Estimado Maestro y Director: Respetuosamente le suplico contestar las siguientes preguntas relacionadas con el Pensum actual del Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez y las expectativas de los estudiantes; para lo cual se suplica su valiosa colaboración, sus respuestas serán de carácter confidencial y su uso será para un trabajo de tesis.

INSTRUCCIONES: A continuación se le plantean varias preguntas, las que deberá contestar marcando una equis (X), en la línea respectiva.

1. Considera que los contenidos que presenta el nuevo pensum, son mejores que los del programa original para una formación integral del estudiante.
SI _____ NO _____
2. Considera que la introducción de nuevas asignaturas en el pensum de Bachillerato por Madurez, proporciona una mejor preparación al estudiante.
SI _____ NO _____
3. Considera que los cursos que imparte cada profesor son congruentes con su especialidad.
SI _____ NO _____
4. Considera que los contenidos de cada curso son del interés de los estudiantes.
SI _____ NO _____
5. Considera que las asignaturas del nuevo pensum le dan al estudiante una mejor base para continuar estudios universitarios.
SI _____ NO _____

6. Cree que el pensum actual satisface las necesidades e intereses de los estudiantes.

SI _____ NO _____

7. Considera que el nuevo pensum contribuirá a que el estudiante mejore su actividad cotidiana.

SI _____ NO _____

8. Cree que los estudiantes mejorarán su relación familiar con el actual pensum de la carrera de Bachillerato por Madurez.

SI _____ NO _____

9. Cree que los cursos del pensum actual son suficientes para la carrera de Bachillerato por Madurez.

SI _____ NO _____

10. Cree que con los contenidos del nuevo pensum actual el estudiante ingresará más seguro a la universidad.

SI _____ NO _____

11. Conoce las últimas innovaciones hechas al pensum del Bachillerato por Madurez.

SI _____ NO _____

12. Considera que las asignaturas del nuevo pensum son las más adecuadas.

SI _____ NO _____

Si su respuesta es negativa, indique cuáles serían las más adecuadas.

13. El tiempo para el desarrollo del pensum de la carrera es suficiente.

SI _____ NO _____

Si su respuesta es negativa, indique cuáles sería el tiempo adecuado.
